

HECHOS DEL INCIDENTE

N.º DE INFORME: 71-178-2019

FECHA DEL INFORME:
21 de febrero de 2019

FECHA DEL INCIDENTE:
8 de marzo de 2018

VÍCTIMA:
50 años

INDUSTRIA:
Contratistas de techos

OCUPACIÓN:
Reparador e instalador de techos

ESCENARIO:
Dos pisos, residencia familiar

TIPO DE EVENTO:
Caída



Anclaje de techo con cuerda de amarre. El techador no estaba atado a esto cuando se cayó.

[Para ver una versión de esta narración en diapositivas haga clic aquí](#)



Trabajador cae 18 pies de un techo mojado

RESUMEN

Un trabajador de 50 años falleció cuando cayó 18 pies del techo de una casa.

Tenía 20 años de experiencia trabajando en techos y había trabajado para la compañía de instalación y reparación de techos de su empleador por dos años.

Era miembro de un equipo de tres personas que instalaba un techo de metal en una casa de dos pisos.

Un poco después de las 8:00 a.m., el equipo de trabajo estaba haciendo los preparativos para comenzar el día.

Era su tercer día en este sitio de trabajo. El propietario de la compañía aún no había llegado.

Estaba lloviendo. La víctima, quien llevaba puesto un arnés, subió por una escalera y fue hacia el techo que tenía una pendiente pronunciada de 8/12 de inclinación. Caminó horizontalmente por el techo por aproximadamente 25 pies. No había nadie más en el techo.

El supervisor del equipo estaba abajo en el patio. Después de unos minutos, el supervisor llamó a la víctima, pero no obtuvo respuesta. Fue a buscarlo y lo encontró inconsciente, tirado en un patio de concreto. El otro trabajador se quedó con la víctima mientras el supervisor llamaba al 911. Los paramédicos llegaron después de unos minutos. La víctima falleció mientras era transportada en la ambulancia.

El examinador médico dictaminó la causa del fallecimiento como “lesiones múltiples por trauma severo” como resultado de una caída del techo.

El investigador del estado encontró que la cuerda sujetadora estaba enganchada a un ancla en el techo, pero él no estaba atado a ella cuando se resbaló de la capa inferior (o del cimient) del techo mojado y se cayó de la orilla del techo.

REQUISITOS

- Independientemente de la actividad de trabajo, los empleadores se deben asegurar que los trabajadores expuestos a riesgos de caídas trabajando en techos de cuatro pies o más de altura con una inclinación mayor a 4/12 utilicen uno de los siguientes sistemas: sistema de restricción de caída, sistema de detención de caída, o un aparato posicionador. Consulte el [WAC 296-155-24609\(7\)\(a\)](#)

RECOMENDACIONES

Los investigadores de FACE concluyeron que, para ayudar a prevenir ocurrencias similares:

- Utilizar siempre protección contra caídas durante operaciones en el techo.

RECURSOS

Trabajos para techar. Departamento de Labor e Industrias del Estado de Washington. (en inglés solamente) www.lni.wa.gov/Safety/Topics/AtoZ/RoofingWork

Cómo proteger a los trabajadores de techos. Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (OSHA, por su sigla en inglés) www.osha.gov/pls/publications/publication.athruz?pType=Industry&pid=548

En los últimos cinco años, ocho trabajadores de la industria de techos han fallecido en caídas.



Fotografía del techo donde el trabajador se cayó.